

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 27 DE MAYO DE 2011
NÚM. 06/2011**

CONCEJALES ASISTENTES

Del Grupo Partido Popular

D. Enrique Crespo Calatrava
D^a M^a Isabel Miquel Marticorena
D. Francisco E. Gimeno Miñana
D. Francisco M. Izquierdo Moreno
D. José Tamarit Vivó
D^a. Amalia R. Wollstein Giménez
D^a. Francisca Montoro Pajares
D. José Bustamante Luna
D^a. Alicia Calatrava Salvador
D^a. Rosa M^a Pérez Jiménez
D. Enrique Soler Marrahi

**Del Grupo Partido Socialista Obrero
Español-Progressistas de Manises**

D^a M^a Fernanda Escribano Botet
D. Jesús M^a Borrás Sanchis
D^a. M^a Mercedes Sancenón Latorre
D. Álvaro Alfaro Belmonte
D. Antonio Gómez Gómez
D^a. Teresa Calabuig Noguera
D^a. Martine Chollou Vercher
D. Alfonso Carlos López Reyes

**Del Grupo Esquerra Unida-Els Verds-
Izquierda Republicana:Acord Municipal
d'Esquerres i Ecologista**

D. Jesús León Hidalgo

Excusan su asistencia:

D^a. M^a Desamparados Valldecabres Valls
(Grupo Municipal Partido Popular)

SECRETARIO

D. Antonio Pascual Ferrer

INTERVENTOR

D. Francisco Javier Biosca López

OTROS ASISTENTES

D. Juan Luis Barelles Adsuara, director de la
Oficina Presupuestaria.

En Manises a 27 de Mayo de
2011.

A las 13.00 horas, se
reúnen en el Salón de Sesiones
de la Casa Consistorial las
personas relacionadas al
margen, siendo objeto de la
reunión celebrar sesión
ordinaria del Ayuntamiento
Pleno.

Preside la sesión don Enrique
A. Crespo Calatrava, Alcalde-
Presidente.

Declarada abierta y pública
la sesión, se procede a
debatir los asuntos del Orden
del Día, en los términos que
a continuación se expresa.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIONES ANTERIORES.-

Repartidos con anterioridad los borradores de actas de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Abril de 2011 así como de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno en la misma fecha, el Presidente pregunta si algún concejal quiere hacer alguna observación a las mismas antes de su aprobación. No produciéndose ninguna propuesta, el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar las actas citadas en los términos en que se hallan redactadas, acordándose su transcripción al Libro Oficial de Actas del Pleno.

2.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA: DECRETOS DIGITALES DEL 911/2011 AL 1165/2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986, la Alcaldía-Presidencia da cuenta al Pleno de las resoluciones adoptadas mediante el sistema de firma electrónica numeradas como Decretos Digitales del número 911 al 1165 de 2011 y el Pleno, por unanimidad, acuerda quedar enterado de las mencionadas resoluciones.

3.-CONOCIMIENTO DE INFORME DE INTERVENCIÓN 67/2011 SOBRE CONTABILIDAD DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES AÑOS 2008-2009.

Habiéndose emitido por la Intervención municipal el informe de referencia, sobre la contabilidad de los grupos políticos municipales correspondiente a los ejercicios de 2008 y 2009, de conformidad con lo acordado por el pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de noviembre de 2010, y dada cuenta del mismo al Pleno, éste acuerda, por unanimidad, quedar enterado del mencionado informe.

En el debate previo interviene D. Jesús León, por el grupo municipal Esquerra Unida, para señalar que es oportuno que este informe se traiga al Pleno para que éste tenga conocimiento, y que el informe del interventor es claro: las cuentas hay que llevarlas de forma transparente y clara, como se especifica en el punto cuarto del informe, sobre recomendaciones generales, donde se relacionan cinco apartados con los aspectos que deberían regularse. Las cuentas deberían estar claras y liquidadas en el momento del cese, y falta establecer las directrices de justificación de este tipo de gastos.

4.- CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES EMITIDOS POR TESORERÍA E INTERVENCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES, EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, CON RESPECTO A LA FUNDACIÓN DE CULTURA Y JUVENTUD.-

Habiéndose emitido por la Tesorería y la Intervención municipal los informes de referencia, sobre cumplimiento de plazos para el pago de obligaciones respecto de la fundación Municipal de Cultura y Juventud, y dada cuenta de los mismos al Pleno, éste acuerda, por unanimidad, quedar enterado del informe conjunto emitido por la Tesorería y la Intervención.

En el debate previo interviene D. Jesús León, por el grupo municipal Esquerra Unida, para señalar que no se entiende por qué razón la Administración Pública no cumple los plazos de pago que la Ley le impone; este tema debería tomarse más en serio, y la forma de solucionarlo es sencilla: no hay que gastar más de lo que se ingresa.

5.- MOCIONES. Asuntos no incluidos en el orden del día sobre los que deba pronunciarse el pleno por razones de urgencia.-

No hubo asuntos que resolver por razones de urgencia.

6.- RUEGOS.

Abierto el turno de ruegos , se formulan los siguientes:

6.1.Ruegos que formula la concejala del grupo PSOE-Progressistes de Manises D^a M^a Fernanda Escribano.-

La Sra. Escribano formula dos ruegos a la Alcaldía:

- Por una parte, los vecinos del Barrio de San Francisco se quejan de que la marquesina de la parada del autobús urbano se ha colocado erróneamente en el lugar opuesto al que debería estar, por lo que se ruega que se corrija el emplazamiento de la misma.
- Por otra parte, también en el Barrio de San Francisco, en el solar conocido como Salt del Moro, la situación de limpieza deja bastante que desear puesto que el citado solar se encuentra lleno de mosquitos y de parásitos, por lo que ruega se lleve a cabo la higienización del mismo a la mayor brevedad posible.

7.- PREGUNTAS.

Abierto el turno de preguntas, se formulan las siguientes:

7.1. Preguntas que formula el concejal del grupo Esquerra Unida D. Jesús León.-

El Sr. León formula a la Alcaldía dos preguntas: una relativa a cómo se encuentra el tema de la retirada de los símbolos franquistas del grupo de viviendas Posada Cacho y otra sobre cómo está la situación del Trinquete municipal, en referencia a la pregunta que formuló en anterior sesión plenaria.

El concejal delegado accidental del Area de Urbanismo, don Francisco Gimeno, dice que no puede facilitar ahora mismo la información sobre estas cuestiones, pero lo hará, si hay oportunidad para ello, en la Comisión Informativa.

—

No habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 13 horas y 30 minutos de todo lo cual, como secretario general , doy fe.

El Alcalde,

El Secretario

Enrique Crespo Calatrava

Antonio Pascual Ferrer